



UNIVERSIDAD DE
SAN BUENAVENTURA
MEDELLÍN

ACTA DE COMPROMISO PARA PASANTÍA UNIVERSITARIA

Entre los suscritos a saber Fray José Alirio Urbina Rodríguez ofm, identificado con Cédula de Ciudadanía No. 13.488.712 de Cúcuta, obrando en su calidad de Rector de LA UNIVERSIDAD DE SAN BUENAVENTURA MEDELLÍN, quien para efectos de este Convenio se denominará LA UNIVERSIDAD y Wendy Paola Ocampo Llano quien se identifica con Cédula de Ciudadanía número 1094942088 expedida en Armenia, Quindío, quien obra en calidad de estudiante de la Facultad de psicología de la misma Universidad, quien para los efectos de este convenio se denominará EL ESTUDIANTE, hemos acordado suscribir la presente acta de compromiso para una pasantía universitaria a realizarse en LA UNIVERSIDAD, que se regirá por las siguientes cláusulas:

PRIMERA: OBJETO. El objeto del presente compromiso es la realización de las prácticas universitarias de EL ESTUDIANTE en LA UNIVERSIDAD, en el área de bienestar universitario de la Universidad de San Buenaventura Medellín-extensión Armenia, bajo el entendido de que tal práctica se encuentra dentro del pensum académico de la carrera que cursa por el primero.

SEGUNDA: COMPROMISOS DE LA UNIVERSIDAD. 1) Nombrar un Asesor de Prácticas para que respalde y facilite las acciones de la práctica en el contexto institucional, realice el proceso de inducción a EL ESTUDIANTE en práctica, vele por el cumplimiento de los objetivos del presente convenio. 2) Proporcionar a EL ESTUDIANTE los recursos, materiales y espacio físico para cumplir los programas establecidos. 3) Facilitar el desarrollo del programa de Práctica, proporcionando a EL ESTUDIANTE las oportunidades para ingresar a sus áreas de competencia profesional.

TERCERA: COMPROMISOS DE EL ESTUDIANTE. EL ESTUDIANTE se compromete: 1) Desarrollar de acuerdo con el asesor de práctica de LA UNIVERSIDAD un plan de trabajo que se ajuste a las necesidades. 2) Cumplir los reglamentos y exigencias internas establecidas por LA UNIVERSIDAD. 3) Ser discreto en el manejo de información y material confidencial que conozca o le sea confiado. 4) Presentar el proyecto de prácticas al coordinador de prácticas de la Facultad de psicología, según cronograma asignado por LA UNIVERSIDAD. 5) Presentar los informes que le sean solicitados por LA UNIVERSIDAD. 6) Cumplir en su totalidad con las actividades establecidas en el proyecto de prácticas y las que fuera de él haya asumido con la autorización del asesor.

CUARTA: CONFIDENCIALIDAD Y RESPONSABILIDAD. EL ESTUDIANTE se compromete a mantener la debida reserva en relación con la información que por razón de los procesos que se lleven a cabo con ocasión de este compromiso pueda llegar a ser de su conocimiento. Es entendido que en relación con los hechos o actos de EL

ESTUDIANTE en práctica **LA UNIVERSIDAD** tiene la facultad de adoptar las consecuencias académicas o disciplinarias a que haya lugar conforme a su reglamento estudiantil y de práctica. Es entendido que **EL ESTUDIANTE** se abstendrá de hacer reclamación alguna por derechos patrimoniales de autor los cuales son de propiedad de **LA UNIVERSIDAD**.

QUINTA: FUNCIONES DEL ASESOR. Son funciones del Asesor de Práctica designado por **LA UNIVERSIDAD**: 1) Cooperar con **EL ESTUDIANTE** y con el Coordinador de Práctica de la Facultad de psicología en el diseño del plan de trabajo. 2) Proporcionar a **EL ESTUDIANTE** los recursos requeridos para el óptimo desempeño de la práctica. 3) Realizar seguimiento permanente del desempeño de **EL ESTUDIANTE**. 4) Evaluar el desarrollo de las diferentes actividades programadas en la práctica con base en los instrumentos diseñados para tal efecto y en las fechas señaladas por **LA UNIVERSIDAD**. 5) Efectuar reuniones periódicas de evaluación con **EL ESTUDIANTE** y el Coordinador de Práctica de la Facultad de psicología.

SEXTA: CESIÓN. Esta pasantía no podrá ser cedida parcial ni totalmente a terceros por ninguna de las partes que lo suscriben.

SÉPTIMA: DURACIÓN: El presente compromiso se inicia el 1 de febrero de 2017 y finaliza el 28 de mayo de 2017. Podrá prorrogarse por escrito que hará parte integrante de la presente acta.

OCTAVA: CAUSALES DE TERMINACIÓN. La presente pasantía terminará por las siguientes causales: 1. Por la expiración del plazo fijo pactado. 2. Por sanción académica o disciplinaria a **EL ESTUDIANTE**. 3. Por incumplimiento de las obligaciones de cualquiera de las partes. 4. Por determinación unilateral de **LA UNIVERSIDAD**.

NOVENA: RELACIÓN LABORAL. La pasantía universitaria a que se refiere el presente compromiso excluye la existencia de una relación contractual laboral entre **EL ESTUDIANTE** en práctica y **LA UNIVERSIDAD**.

DÉCIMA: SEDE DE LAS PRÁCTICAS. Las partes acuerdan que las prácticas se llevarán a cabo en las instalaciones de **LA UNIVERSIDAD**.

UNDÉCIMA: DOMICILIO. Para todos los efectos se fija como domicilio de este convenio la ciudad de Medellín.

Para constancia se firma en Medellín el ____ de ____ de 20__.

06 FEB 2017

LA UNIVERSIDAD

EL ESTUDIANTE

Fray José Alirio Urbina Rodríguez
 Fray José Alirio Urbina Rodríguez ofm
 C.C. 13.488.712 de Cúcuta
 UNIVERSIDAD DE
 SAN BUENAVENTURA
 Medellín
 Rectoría

Wendy Paola Ocampo Flano
 1094942088

	NOMBRE DEL FORMATO	CÓDIGO DEL DOCUMENTO	FECHA DE VERSIÓN
	Evaluación del Centro de Prácticas y del Asesor, al Estudiante de Prácticas	DC-PRFR.03.V1	13/09/2014
	ELABORÓ Coordinadores de Prácticas	REVISÓ Coordinadora Prácticas Facultad de Psicología	APROBÓ Coordinadora S.G.C- Dirección de Planeación

INFORMACIÓN DEL ESTUDIANTE DE PRÁCTICAS

Nombre Completo Wendy Paola Ocampo Llano.

Código: 1027626 Nivel: Octavo.

Programa: Psicología.

Asesor: Ieydy Johanna Arias Arias.

INFORMACIÓN DEL CENTRO DE PRÁCTICA

Nombre completo: Bienestar Institucional - Armenia.

Coordinador del Centro de Prácticas: Marcela Arias Giraldo.

E-mail: bienestar.armenia@usbmed.edu.co.

Teléfono: 7313596.

Señale con una x (equis) la opción que usted considere más cercana a la realidad, estas son:

- | | |
|--------------|--------------|
| 1. Mala | 4. Buena |
| 2. Regular | 5. Excelente |
| 3. Aceptable | |

Nota: Los campos sombreados no serán diligenciados

ÍTEM	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM	CENTRO DE PRÁCTICA					ASESOR				
Aspectos Humanos	Asistencia	1	2	3	4	X	1	2	3	4	X
	Puntualidad	1	2	3	X	5	1	2	3	X	5
	Presentación personal acorde con las políticas de cada Centro de Prácticas	1	2	3	X	5	1	2	3	4	X
	Manejo de conductos regulares	1	2	3	4	X	1	2	3	4	X
	Relaciones interpersonales	1	2	3	4	X	1	2	3	4	X
	Receptividad en la aceptación de sugerencias propias del desempeño	1	2	3	4	X	1	2	3	4	X
	Actitud frente a la labor de la práctica	1	2	3	4	X	1	2	3	4	X
	Manejo de solución de problemas	1	2	3	4	X	1	2	3	4	X
	Cumple con normas	1	2	3	4	X	1	2	3	4	X
	Tolerancia a la presión y frustración	1	2	3	X	5	1	2	3	X	5
	Recursividad	1	2	3	4	X	1	2	3	4	X

	NOMBRE DEL FORMATO	CÓDIGO DEL DOCUMENTO	FECHA DE VERSIÓN
	Evaluación del Centro de Prácticas y del Asesor, al Estudiante de Prácticas	DC-PRFR.03.V1	13/09/2014
	ELABORÓ	REVISÓ	APROBÓ
	Coordinadores de Prácticas	Coordinadora Prácticas Facultad de Psicología	Coordinadora S.G.C- Dirección de Planeación

ÍTEM	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM	CENTRO DE PRÁCTICA					ASESOR				
Planeación	Habilidad para la planeación, ejecución y evaluación del proyecto y/o actividades.	1	2	3	X	5	1	2	3	X	5
	Cronograma ajustado al tiempo de inicio y terminación de la práctica	1	2	3	X	5	1	2	3	X	5
	Preparación y planeación de las diferentes actividades.	1	2	3	X	5	1	2	3	X	5
	Seguimiento y evaluación de acciones realizadas con posibilidad de mejoramiento continuo	1	2	3	4	X	1	2	3	4	X
Ejecución de acciones propuestas	Articulación y manejo de los aspectos teóricos al desempeño de la práctica						1	2	3	4	X
	Conocimiento y manejo de las condiciones del entorno en el cual se encuentra	1	2	3	4	X	1	2	3	4	X
	Proceso de permanente lectura y actualización académica	1	2	3	4	X	1	2	3	4	X
	Cumplimientos de los objetivos propuestos en el desarrollo de la práctica	1	2	3	X	5	1	2	3	X	5
	Comunicación con el Asesor o Coordinador del Centro de Prácticas	1	2	3	4	X	1	2	3	4	X
Aspectos cognitivos	Capacidad de análisis	1	2	3	4	X	1	2	3	4	X
	Capacidad de síntesis	1	2	3	4	X	1	2	3	4	X
	Capacidad crítica y autocrítica	1	2	3	4	X	1	2	3	4	X
	Capacidad para apoyar en la toma de decisiones	1	2	3	4	X	1	2	3	4	X
	Comunicación verbal y escrita efectiva	1	2	3	4	X	1	2	3	4	X
	Manejo de grupo	1	2	3	X	5	1	2	3	X	5
	Trabajo en equipo	1	2	3	4	X	1	2	3	4	X
Proyecto de Informe de Prácticas	Estructurado y acertado en contenido y temáticas	1	2	3	4	X	1	2	3	4	X
	Claridad en los conceptos	1	2	3	4	X	1	2	3	4	X
	El nivel de desarrollo es acorde con el cumplimiento de los objetivos	1	2	3	X	5	1	2	3	X	5
	Responde a las necesidades del Centro de Prácticas	1	2	3	4	X	1	2	3	4	X
	Articulación y manejo de los aspectos teóricos en el desempeño de la práctica	1	2	3	4	X	1	2	3	4	X
		1	2	3	4	5	1	2	3	4	5
PROMEDIO NOTAS		4,7.					4,7.				

	NOMBRE DEL FORMATO	CÓDIGO DEL DOCUMENTO	FECHA DE VERSIÓN
	Evaluación del Centro de Prácticas y del Asesor, al Estudiante de Prácticas	DC-PRFR.03.V1	13/09/2014
	ELABORÓ Coordinadores de Prácticas	REVISÓ Coordinadora Prácticas Facultad de Psicología	APROBÓ Coordinadora S.G.C- Dirección de Planeación

OBSERVACIONES DEL DESEMPEÑO DEL PRACTICANTE

Se recomienda Mejorar aspectos del desempeño como la puntualidad y la planeación de actividades grupales.

Se identifica Habilidad para la consulta individual, empoderamiento del Rol clínico.

NOTA DE FINAL (Valor en números y letras)

4,7.

Cuatro punto siete.

Firman,

Fecha: 25 / 05 / 2017.

Marcela Anes G

Coordinador Centro de Práctica

[Signature]
Asesor de Práctica Universidad

[Signature]
Wendy Páez Ocampo Llano.
Practicante

[Signature]
Ana Marija
Coordinador de Prácticas Profesionalizantes

	NOMBRE DEL FORMATO	CÓDIGO DEL DOCUMENTO	FECHA DE VERSIÓN
	Paz y Salvo del Centro de Prácticas al Practicante	DC-PRFR.04.V1	13/09/2014
	ELABORÓ	REVISÓ	APROBÓ
	Coordinadores de Prácticas	Coordinadora Prácticas Facultad de Psicología	Coordinadora S.G.C- Dirección de Planeación

INFORMACIÓN DEL PRACTICANTE

Nombre(s):

Wendy Pardo

Apellido (s):

Campo Claro.

Cedula de Ciudadanía:

1094442088

Código:

1027626

Programa:

Psicología.

INFORMACIÓN DEL CENTRO DE PRÁCTICA

Nombre:

Consultorio Psicológico Popular - Universidad San Buenaventura.

Coordinador:

Jhoanna Arias Arias.

Cargo:

Coordinadora de agenda.

Correo Electrónico:

consultorio.armenico@sbmedellin.com

Teléfono:

7313596.

Dirección:

Cra 13 #1A N-50.

El practicante atrás referenciado, se encuentra a paz y salvo, en cuanto a todo tipo de documento, implemento de oficina o cualquier tipo de material o compromiso, al momento de culminar el periodo académico establecido por la universidad.

En constancia de lo anterior se firma a los 24 días del mes de (NOV) Mayo del año 2017.


(Firma y sello del Coordinador del Centro de Prácticas)

C.C. 41961371 de Armenio. (Cédula Coordinador del Centro de Prácticas).

	NOMBRE DEL FORMATO	CÓDIGO DEL DOCUMENTO	FECHA DE VERSIÓN
	Evaluación del Practicante y del Asesor, al Centro de Práctica	DC-PRFR.02.V2	13/09/2014
	ELABORÓ	REVISÓ	APROBÓ
	Coordinadores de Prácticas	Coordinadora Prácticas Facultad de Psicología	Coordinadora S.G.C- Dirección de Planeación

INFORMACIÓN DEL ESTUDIANTE

Nombre(s) y Apellido(s): Wendy Paola Ocampo Llano

Código: 1027626

Programa: Psicología

Asesor: Johanna Arias Arias

INFORMACIÓN DEL CENTRO DE PRÁCTICA

Nombre del Centro de Práctica: Bienestar Institucional

Coordinador del Centro de Prácticas: Marcela Arias Giraldo

Teléfono: 7313596

Señale con una x la opción que usted considere más cercana a la realidad

- | | |
|------------------------------------|-------------------|
| 1. Muy en desacuerdo | 4. De acuerdo |
| 2. En desacuerdo | 5. Muy de acuerdo |
| 3. Ni de acuerdo, ni en desacuerdo | |

1. Las funciones que desempeñó durante su práctica, corresponden a su proceso profesional de formación	1	2	3	4	X
2. El clima laboral fue adecuado y posibilitó el espacio para el desarrollo de la práctica profesional.	1	2	3	4	X
3. Las condiciones físicas y de recursos que le proporcionaron para el desempeño de su práctica fueron pertinentes y adecuados	1	2	3	4	X
4. El acompañamiento del Coordinador del Centro de Prácticas permitió el cumplimiento de los objetivos trazados en sus proyectos de prácticas	1	2	3	4	X
5. En general, el Centro de Prácticas lo califica como un espacio posibilitador del crecimiento profesional y personal para el practicante	1	2	3	4	X

Observaciones y sugerencias que usted tiene para el mejoramiento de la práctica en dicha empresa

Se evidencia la necesidad de que haya un psicólogo que brinde apoyo en ese rol para toda la población estudiantil.

PROCESO DE CALIFICACIÓN:

Nota (en números): 5,0

Firman,

Fecha: 25/05/2017

Firma del Practicante

Firma del Asesor



FORMATO

Asesorías y Seguimiento de Prácticas Profesionalizantes

CÓDIGO:

DC-PRFR.01.V2

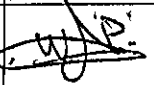
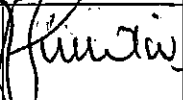
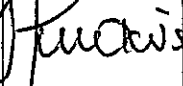
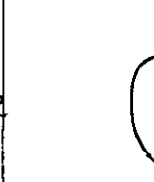
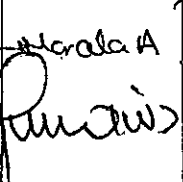
FECHA DE VERSIÓN:

13/09/2014

FACULTAD DE Psicología.Programa Psicología. Centro de Práctica: Bienestar Institucional USB.Nombre del Asesor: Jhonnata Arias Arias.Nombre del Estudiante Wendy Paola Ocampo. Código 1027626. Semestre Académico: Octavo.
12.h. Semanales.

Asesoría N°	Fecha-Hora	Actividad	Firmas		Observaciones	Tareas
			Estudiante	Asesor		
1	2/02/17. 4:00pm	Asesoría general de prácticas Profesional - Linea- mientos generales. Funciones prácticas y puentes.			Generalidades de la práctica Profesional, lineamientos y revisión de bibliografía.	
2	9/02/17. 4:00pm	Estudio de Casos			Estudios de casos, evaluación e introducción a la luz del enfoque.	Tarea a la
3	16/2/17. 4:00pm	Análisis de Casos y actividades Prácticas.				

 UNIVERSIDAD DE SAN BUENAVENTURA MEDELLÍN	FORMATO Asesorías y Seguimiento de Prácticas Profesionalizantes	CÓDIGO: DC-PRFR.01.V2	FECHA DE VERSIÓN: 13/09/2014
--	---	-------------------------------------	--

Asesoría N°	Fecha-Hora	Actividad	Firmas Estudiante	Asesor	Observaciones	Tareas
4	23/02/2017.	Asesoría Individual, Seguimiento a casos			Definiendo Fechas. — Enviar lo que se ha trabajado del proyecto inicial.	
5	02 Marzo 2017 4:00 pm.	Asesoría Individual. Seguimiento a Proyecto Inicial Observaciones			Se recomienda lecturas iniciales, enviar correo electrónico.	
6	03 Marzo 2017.	Visita agencia de Práctica. Bienestar Institucional USB- Armenia.		Wendy A. 	Funciones Wendy: 7 pacientes se retiran 2, va bien en este aspecto refiere la coordinadora de agencia. Con respecto a los encuentros grupales se está informando sobre el mismo objetivo: marzo realizarlo. Temas: - Autoconocimiento. Proyecto de permanencia: Recomendaciones para no enfocarse solamente en lo psicológico (tutorías) y apoyo socioeconómico. Se reporta motivación y buen rendimiento por parte de la coordinación de la agencia.	



UNIVERSIDAD DE
SAN BUENAVENTURA
MEDELLÁN

FORMATO

Asesorías y Seguimiento de Prácticas Profesionalizantes

CÓDIGO:

DC-PRFR.01.V2

FECHA DE VERSIÓN:

13/09/2014

Asesoría N°	Fecha-Hora	Actividad	Firmas		Observaciones	Tareas
			Estudiante	Asesor		
10	30/03/ 2017.	Asesoría de Práctica profesional Análisis de Casos y Seguimiento - remisión de caso.			Pendiente revisar psiquiatria.	remisión a
11	20 Abril 2017.	Asesoría individual Seguimiento a Casos. Clínicos.			Teoría de la mente? - Enviar Documentos. - Consultar Previser.	Lorena
12	27 Abril. 2017.	Asesoría grupal. Historia Clínica Informe psicológico.			Se realiza Orientación grupal a elaboración de informe psicológico y diligenciamiento de Historia Clínica.	
13	Mayo 4 de 2017.	Asesoría individual Análisis y Seguimiento a Casos.				



FORMATO

Asesorías y Seguimiento de Prácticas Profesionalizantes

CÓDIGO:

DC-PRFR.01.V2

FECHA DE VERSIÓN:

13/09/2014

FACULTAD DE Psicología.Programa Psicología. Centro de Práctica: Bienestar Institucional USB Armenta.Nombre del Asesor: Jhoanna Arias Arias.Nombre del Estudiante Wendy Paola Ocampo Código 1027626. Semestre Académico: Octavo.

Asesoría N°	Fecha-Hora	Actividad	Firmas		Observaciones	Tareas
			Estudiante	Asesor		
7	9 Marzo 2017.	Asesoría Individual Seguimiento a casos. y actividades grupales.			Buscar Edipo Femenino.	-
8	16 Marzo 2017.	Asesoría Individual. Seguimiento a casos. Interpretación y Análisis.			Recomendación: leer <u>Duelo y Melancolía. Psicosis Maníaco Depresiva.</u>	
9	23 Marzo 2017.	Análisis y Seguimiento a casos → recomen- daciones				



FORMATO

Asesorías y Seguimiento de Prácticas Profesionalizantes

CODIGO:

DC-PRFR.01.V2

FECHA DE VERSIÓN:

13/09/2014

FACULTAD DE Psicología.Programa Psicología. Centro de Práctica: Bienestar Institucional.Nombre del Asesor: Jhoanna Arias Arias.Nombre del Estudiante Wendy Paola Ocampo. Código 1027626. Semestre Académico: 8

Asesoría N°	Fecha-Hora	Actividad	Firmas		Observaciones	Tareas
			Estudiante	Asesor		
14	18 Mayo 2017.	Seguimiento a Cierre de casos. Y cierre de actividades grupales.			Pendiente una actividad grupal.	
15	25 Mayo 2017.	Visita Agencia Evaluación de La Estudiante.			Se realizan observaciones de Mejora con relación a la puntualidad y a la planeación de las actividades grupales. *La Estudiante propone articular activi- dades grupales a Formación Humana por la pertinencia de actividades	
					Cantidad de Prerrogativas: 3	



UNIVERSIDAD DE
SAN BUENAVENTURA
MEDELLÍN

ACTA DE COMPROMISO PARA PASANTÍA UNIVERSITARIA

Entre los suscritos a saber Fray Juan de la Cruz Castellanos Alarcón ofm, identificado con Cédula de Ciudadanía No. 91.242.983 de Bucaramanga, obrando en su calidad de Secretario y Representante Legal Suplente de LA UNIVERSIDAD DE SAN BUENAVENTURA MEDELLÍN, quien para efectos de este Convenio se denominará LA UNIVERSIDAD y Wendy Paola Ocampo Llano quien se identifica con Cédula de Ciudadanía número 1094942088 expedida en Armenia, Quindío, quien obra en calidad de estudiante de la Facultad de psicología de la misma Universidad, quien para los efectos de este convenio se denominará EL ESTUDIANTE, hemos acordado suscribir la presente acta de compromiso para una pasantía universitaria a realizarse en LA UNIVERSIDAD, que se regirá por las siguientes cláusulas:

PRIMERA: OBJETO. El objeto del presente compromiso es la realización de las prácticas universitarias de EL ESTUDIANTE en LA UNIVERSIDAD DE SAN BUENAVENTURA MEDELLÍN EXTENSIÓN ARMENIA en el área de bienestar universitario y en el Consultorio Psicológico Popular (CPP), bajo el entendido de que tal práctica se encuentra dentro del pensum académico de la carrera que cursa por el primero.

SEGUNDA: COMPROMISOS DE LA UNIVERSIDAD. 1) Nombrar un Asesor de Prácticas para que respalde y facilite las acciones de la práctica en el contexto institucional, realice el proceso de inducción a EL ESTUDIANTE en práctica, vele por el cumplimiento de los objetivos del presente convenio. 2) Proporcionar a EL ESTUDIANTE los recursos, materiales y espacio físico para cumplir los programas establecidos. 3) Facilitar el desarrollo del programa de Práctica, proporcionando a EL ESTUDIANTE las oportunidades para ingresar a sus áreas de competencia profesional.

TERCERA: COMPROMISOS DE EL ESTUDIANTE. EL ESTUDIANTE se compromete: 1) Desarrollar de acuerdo con el asesor de práctica de LA UNIVERSIDAD un plan de trabajo que se ajuste a las necesidades. 2) Cumplir los reglamentos y exigencias internas establecidas por LA UNIVERSIDAD. 3) Ser discreto en el manejo de información y material confidencial que conozca o le sea confiado. 4) Presentar el proyecto de prácticas al coordinador de prácticas de la Facultad de psicología, según cronograma asignado por LA UNIVERSIDAD. 5) Presentar los informes que le sean solicitados por LA UNIVERSIDAD. 6) Cumplir en su totalidad con las actividades establecidas en el proyecto de prácticas y las que fuera de él haya asumido con la autorización del asesor.

CUARTA: CONFIDENCIALIDAD Y RESPONSABILIDAD. EL ESTUDIANTE se compromete a mantener la debida reserva en relación con la información que por razón de los procesos que se lleven a cabo con ocasión de este compromiso pueda llegar a ser de su conocimiento.

Es entendido que en relación con los hechos o actos de EL ESTUDIANTE en práctica LA UNIVERSIDAD tiene la facultad de adoptar las consecuencias académicas o disciplinarias a que haya lugar conforme a su reglamento estudiantil y de práctica. Es entendido que EL ESTUDIANTE se abstendrá de hacer reclamación alguna por derechos patrimoniales de autor los cuales son de propiedad de LA UNIVERSIDAD.

QUINTA: FUNCIONES DEL ASESOR. Son funciones del Asesor de Práctica designado por LA UNIVERSIDAD: 1) Cooperar con EL ESTUDIANTE y con el Coordinador de Práctica de la Facultad de psicología en el diseño del plan de trabajo. 2) Proporcionar a EL ESTUDIANTE los recursos requeridos para el óptimo desempeño de la práctica. 3) Realizar seguimiento permanente del desempeño de EL ESTUDIANTE. 4) Evaluar el desarrollo de las diferentes actividades programadas en la práctica con base en los instrumentos diseñados para tal efecto y en las fechas señaladas por LA UNIVERSIDAD. 5) Efectuar reuniones periódicas de evaluación con EL ESTUDIANTE y el Coordinador de Práctica de la Facultad de psicología.

SEXTA: CESIÓN. Esta pasantía no podrá ser cedida parcial ni totalmente a terceros por ninguna de las partes que lo suscriben.

SÉPTIMA: DURACIÓN: El presente compromiso se inicia el 1 de agosto de 2017 y finaliza el 25 de noviembre de 2017. Podrá prorrogarse por escrito que hará parte integrante de la presente acta.

OCTAVA: CAUSALES DE TERMINACIÓN. La presente pasantía terminará por las siguientes causales: 1. Por la expiración del plazo fijo pactado. 2. Por sanción académica o disciplinaria a EL ESTUDIANTE. 3. Por incumplimiento de las obligaciones de cualquiera de las partes. 4. Por determinación unilateral de LA UNIVERSIDAD.

NOVENA: RELACIÓN LABORAL. La pasantía universitaria a que se refiere el presente compromiso excluye la existencia de una relación contractual laboral entre EL ESTUDIANTE en práctica y LA UNIVERSIDAD.

DÉCIMA: SEDE DE LAS PRÁCTICAS. Las partes acuerdan que las prácticas se llevarán a cabo en las instalaciones de LA UNIVERSIDAD.

UNDÉCIMA: DOMICILIO. Para todos los efectos se fija como domicilio de este convenio la ciudad de Medellín.

Para constancia se firma en Medellín el ____ de ____ de 20__.
03 AGO 2017

LA UNIVERSIDAD

EL ESTUDIANTE

Fray Juan de la Cruz Castellanos A. ofm

Fray Juan de la Cruz Castellanos A. ofm
C.C. 91.242.983 de Bucaramanga

Patricia...
UNIVERSIDAD DE
SAN BUENAVENTURA
Medellín
Rectoría

Wendy Paola Ocampo
1694942088

13

	NOMBRE DEL FORMATO Evaluación del Centro de Prácticas y del Asesor, al Estudiante de Prácticas	CÓDIGO DEL DOCUMENTO DC-PRFR.03.V2	FECHA DE VERSIÓN 26/10/2017
	ELABORÓ Coordinadores de Prácticas	REVISÓ Coordinadores de Práctica	APROBÓ Asistente Profesional Dirección de Planeación

DATOS DEL ESTUDIANTE DE PRÁCTICAS

Nombre completo: Wendy Paola Ocampo
 Código Estudiantil (ID): 1027626 Nivel / de la Práctica: Noveno
 Programa Académico: Psicología
 Nombre del Asesor: Marisol Alba Samiento

DATOS DEL CENTRO DE PRÁCTICA

Nombre completo: CPP- Armenia
 Nombre del Coordinador del Centro de Prácticas: Ledy Johanna Arias Arias
 E-mail: Consultorio.armenia@usbmed.edu.co
 Teléfono: 3137421556

ESCALA DE VALORACIÓN /NIVEL DE LOGRO					
Es excelente	Se observa en alto nivel	Se observa medianamente	Se observa, pero es insuficiente	Se observa, pero es deficiente	No se observa
5.0	4.0 - 4.9	3.0 - 3.9	2.0 - 2.9	1.0 - 1.9	0.0

Es excelente: cuando se cumple cabal e integralmente con todo el asunto referenciado en el indicador; el desempeño *supera* el alto nivel; es excepcional.

Se observa en alto nivel: cuando cumple en su *totalidad* lo propuesto en el indicador, habiendo superado el desempeño básico (medianamente).

Se observa medianamente: cuando *cumple con lo descrito* por el indicador, habiendo superado el nivel bajo de desempeño.

Se observa, pero es insuficiente: cuando se observa el asunto referenciado en el indicador, pero en un nivel muy *bajo*, por cuanto no se logra superar lo niveles mínimos.

Se observa, pero es deficiente: se observa en niveles *mínimos* según lo señalado en el indicador.

No se observa: Cuando se matricula, pero no asiste; cuando inicia, pero se le cancela la práctica por bajo desempeño o por que incumple alguno de los preceptos en los reglamentos institucionales.

	NOMBRE DEL FORMATO Evaluación del Centro de Prácticas y del Asesor, al Estudiante de Prácticas	CÓDIGO DEL DOCUMENTO DC-PRFR.03.V2	FECHA DE VERSIÓN 26/10/2017
	ELABORÓ Coordinadores de Prácticas	REVISÓ Coordinadores de Práctica	APROBÓ Asistente Profesional Dirección de Planeación

		contexto en el que interactúa y los usuarios que atiende.	5.0	5.0
	16	Genera impacto en el centro de práctica, mediante acciones proactivas relacionadas con su quehacer profesional.	5.0	4.5
	17	Plantea claramente la situación acorde a la problemática sobre la que deberá actuar. Capacidad Argumentativa.	5.0	5.0
	18	Da cuenta de un manejo sistemático y crítico, frente a las indagaciones y elaboraciones teóricas, participación en asesorías individuales y grupales que conllevan a la consolidación de competencias personales y profesionales, entre otros.	5.0	4.5
Proyecto e informe final de prácticas	19	La entrega de proyecto, informe y demás documentación, se ajustaron al cronograma de prácticas.	4.5	4.0
	20	Se evidenció en el proyecto o informe final: pertinencia, claridad y presentación, producto del desarrollo de las prácticas.	5.0	5.0
PROMEDIO NOTAS			1.45	3.08

OBSERVACIONES DEL DESEMPEÑO DEL PRACTICANTE (obligatorio)

Nota: describir fortalezas y aspectos a mejorar conforme a competencias evaluadas según el ser, en el saber y en el hacer.

Se identifican competencias profesionales acordes al campo Ocupacional Clínico. Se recomienda fortalecer el Trabajo e intervención grupal.

13

	NOMBRE DEL FORMATO Evaluación del Centro de Prácticas y del Asesor, al Estudiante de Prácticas	CÓDIGO DEL DOCUMENTO DC-PRFR.03.V2	FECHA DE VERSIÓN 26/10/2017
	ELABORÓ Coordinadores de Prácticas	REVISÓ Coordinadores de Práctica	APROBÓ Asistente Profesional Dirección de Planeación

ÍTEM	No.	DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR DE LOGRO	NOTA CENTRO	NOTA ASESOR
Competencias relacionadas con el SER	1	Asiste puntualmente a las actividades de práctica.	4.0	4.0
	2	Asume una postura crítica y autocrítica para analizar e interpretar los eventos y/o situaciones relacionados con su proceso de práctica.	5.0	5.0
	3	Su presentación personal, es acorde con el contexto y situaciones de trabajo.	5.0	5.0
	4	Asume la norma en forma autónoma y maneja los conductos regulares para dirimir conflictos, en torno a la misma.	5.0	5.0
	5	Establece y mantiene un diálogo coherente con su cosmovisión en un clima de respeto por el otro.	5.0	5.0
	6	Manifiesta una actitud propositiva frente a la labor de la práctica en las diferentes situaciones.	5.0	4.5
	7	Controla sus estados emocionales y situaciones frustrantes, generadoras de ansiedad.	4.5	4.0
	8	Analiza y reflexiona, en forma autocrítica, la experiencia de la práctica en pro del mejoramiento continuo.	4.6	4.6
Competencias relacionadas con el SABER	9	Demuestra un manejo conceptual inherente a su campo de formación, para el análisis de diferentes situaciones relacionados con los procesos propios de la práctica.	5.0	5.0
	10	Construye, deconstruye y reconstruye conocimiento, a partir de la experiencia profesional.	5.0	5.0
	11	Se evidencia integración y evolución de los conocimientos teóricos-prácticos durante el proceso de desarrollo de la experiencia de la práctica profesionalizante.	5.0	5.0
	12	Demuestra asertividad y coherencia en la implementación de formas comunicativas: oral, escrita y/o icónica.	5.0	5.0
Competencias relacionadas con el HACER	13	Planea actividades, coherentes con los objetivos propuestos en los proyectos de Práctica, su sistematización y evaluación.	4.5	4.0
	14	Pone en relación los saberes científicos y no científicos que circulan en el contexto de la práctica.	5.0	5.0
	15	Hace uso de los instrumentos y mecanismos de intervención, conforme al desarrollo de la ciencia, el		

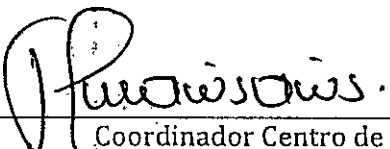
	NOMBRE DEL FORMATO Evaluación del Centro de Prácticas y del Asesor, al Estudiante de Prácticas	CÓDIGO DEL DOCUMENTO DC-PRFR.03.V2	FECHA DE VERSIÓN 26/10/2017
	ELABORÓ Coordinadores de Prácticas	REVISÓ Coordinadores de Práctica	APROBÓ Asistente Profesional Dirección de Planeación

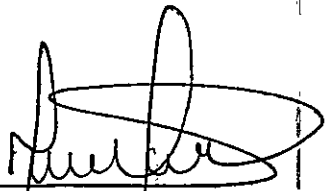
COMENTARIO: Registrar el valor en números y letras (El asesor asigna una nota con un valor del 70% y el Centro de Práctica asigna una nota con un valor del 30%, se promedia y se genera una nota final del 100%).

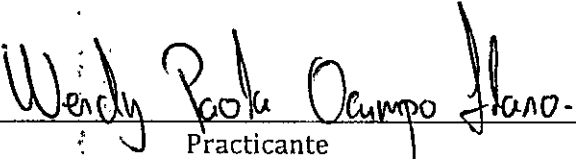
Nota de asesor (70%):	3.08
Nota Centro Práctica. (30%):	1.45
NOTA FINAL 100%:	4.5.

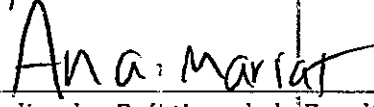
Nombres y apellidos,

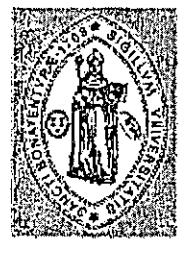
Fecha: 12 / 11 / 2017.


Coordinador Centro de Práctica


Asesor de Práctica Universidad


Practicante


Coordinador Prácticas de la Facultad

	NOMBRE DEL FORMATO	CÓDIGO DEL DOCUMENTO	FECHA DE VERSIÓN
	Paz y Salvo del Centro de Prácticas al Practicante	DC-PRFR.04.V1	13/09/2014
	ELABORÓ Coordinadores de Prácticas	REVISÓ Coordinadora Prácticas Facultad de Psicología	APROBÓ Coordinadora S.G.C- Dirección de Planeación

INFORMACIÓN DEL PRACTICANTE

Nombre(s): Wendy Paola.

Apellido (s): Campo Llano.

Cedula de Ciudadanía: 1094442088

Código: 10 27626.

Programa: Psicología.

INFORMACIÓN DEL CENTRO DE PRÁCTICA

Nombre: (Ma) Bienestar Institucional.

Coordinador: Marcela Arias Giraldo.

Cargo: Coordinadora de agencia.

Correo Electrónico: bienestar.armenia@usbmed.edu.co.

Teléfono: 7313596

Dirección: Cra 13 # 1A N-50.

El practicante atrás referenciado, se encuentra a paz y salvo, en cuanto a todo tipo de documento, implemento de oficina o cualquier tipo de material o compromiso, al momento de culminar el periodo académico establecido por la universidad.

En constancia de lo anterior se firma a los 24 días del mes de 11 del año 2017.

Marcela Arias G.

(Firma y sello del Coordinador del Centro de Prácticas)

C.C. 1096645441 de Filanda (Cédula Coordinador del Centro de Prácticas).

	NOMBRE DEL FORMATO Evaluación del Practicante y del Asesor, al Centro de Práctica	CÓDIGO DEL DOCUMENTO DC-PRFR.02.V2	FECHA DE VERSIÓN 13/09/2014
	ELABORÓ Coordinadores de Prácticas	REVISÓ Coordinadora Prácticas Facultad de Psicología	APROBÓ Coordinadora S.G.C- Dirección de Planeación

INFORMACIÓN DEL ESTUDIANTE

Nombre(s) y Apellido(s): Wendy Paola Ocampo Llano
 Código: 1027626
 Programa: Psicología
 Asesor: Marisol Alba Jaramiento

INFORMACIÓN DEL CENTRO DE PRÁCTICA

Nombre del Centro de Práctica: Bienestar Institute / CPP
 Coordinador del Centro de Prácticas: Jhoanna Armas Armas - Marcela Armas Gualdo
 Teléfono: 7313559

Señale con una x la opción que usted considere más cercana a la realidad

- | | |
|------------------------------------|-------------------|
| 1. Muy en desacuerdo | 4. De acuerdo |
| 2. En desacuerdo | 5. Muy de acuerdo |
| 3. Ni de acuerdo, ni en desacuerdo | |

1. Las funciones que desempeñó durante su práctica, corresponden a su proceso profesional de formación	1	2	3	4	☒
2. El clima laboral fue adecuado y posibilitó el espacio para el desarrollo de la práctica profesional.	1	2	3	4	☒
3. Las condiciones físicas y de recursos que le proporcionaron para el desempeño de su práctica fueron pertinentes y adecuados	1	2	3	☒	5
4. El acompañamiento del Coordinador del Centro de Prácticas permitió el cumplimiento de los objetivos trazados en sus proyectos de prácticas	1	2	3	☒	5
5. En general, el Centro de Prácticas lo califica como un espacio posibilitador del crecimiento profesional y personal para el practicante	1	2	3	4	☒

Observaciones y sugerencias que usted tiene para el mejoramiento de la práctica en dicha empresa

PROCESO DE CALIFICACIÓN:

Nota (en números): 4.6

Firman,

Fecha: 14/11/2017

Firma del Practicante

Firma del Asesor

 UNIVERSIDAD DE SAN BUENAVENTURA MEDELLÍN	NOMBRE DEL FORMATO ASESORÍA Y SEGUIMIENTO DE PRÁCTICAS PROFESIONALIZANTES	CÓDIGO DEL DOCUMENTO DC-PRFR.01.V3	FECHA DE VERSIÓN 09/08/2017
	ELABORÓ Coordinadores de Prácticas	REVISÓ Coordinadores de Prácticas	APROBÓ Asistente Profesional Dirección de Planeación

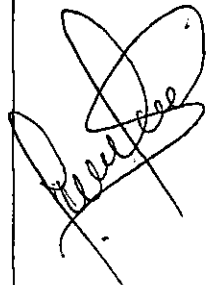
FACULTAD: PSICOLOGIA

Programa: PSICOLOGIA

Centro de Práctica: Consultorio psicológico popular

Nombre del Asesor: Marisol Alba Sarmiento

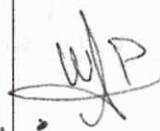
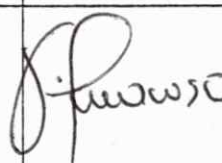
Nombre del Estudiante: Wendy Paola Cuya Código (ID): 1027626 Semestre Académico: Noveno

Asesoría N°	Fecha-Hora	Actividad	Firmas		Observaciones	Tareas
			Estudiante	Asesor		
1	Agosto 04.	Reunión Grupal			Se hace la evaluación y coordinación de los procesos a seguir con la población y los procesos de manejo de la terapia desde los consultorios. Se entregan material para trabajar desde el enfoque y aplicar las respectivas técnicas para los casos.	

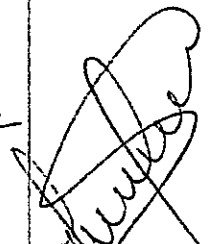
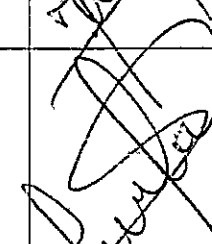
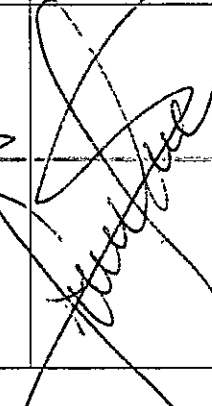
NA

 UNIVERSIDAD DE SAN BUENAVENTURA MEDELLÍN	NOMBRE DEL FORMATO ASESORÍA Y SEGUIMIENTO DE PRÁCTICAS PROFESIONALIZANTES	CÓDIGO DEL DOCUMENTO DC-PRFR.01.V3	FECHA DE VERSIÓN 09/08/2017
	ELABORÓ Coordinadores de Prácticas	REVISÓ Coordinadores de Prácticas	APROBÓ Asistente Profesional Dirección de Planeación

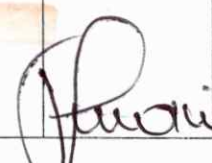
wendy

2	Agosto 8.	Asesoría individual			Se evalúan los casos a seguridad de las consultas se sugiere no asumir ptes que presenten situaciones de dudabilidad legal	Trabajar en el informe inicial de prácticas y los respetivos pto
Asesoría N°	Fecha-Hora	Actividad	Firmas		Observaciones	Tareas
			Estudiante	Asesor		
Visita al centro de práctica	Agosto 15	Visita Agencia			la coordinadora refiriera un buen proceso de la practicante con buen desempeño y manejo de los procesos q se le han asignados	
3	Agosto 14.	Asesoría individual			Seguimiento de casos manejo de procesos de terapia individual aplicar técnicas del enfoque.	Entrega informe inicial practica

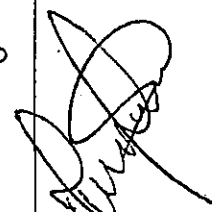
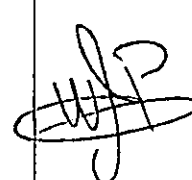
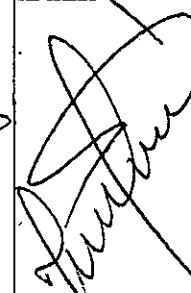
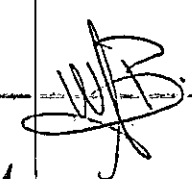
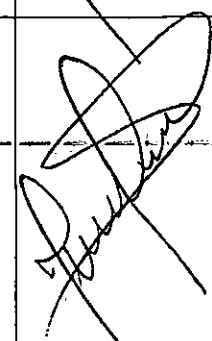
 UNIVERSIDAD DE SAN BUENAVENTURA MEDELLÍN	NOMBRE DEL FORMATO ASESORÍA Y SEGUIMIENTO DE PRÁCTICAS PROFESIONALIZANTES	CODIGO DEL DOCUMENTO DC-PRFR.01.V3	FECHA DE VERSIÓN 09/08/2017
	ELABORÓ Coordinadores de Prácticas	REVISÓ Coordinadores de Prácticas	APROBÓ Asistente Profesional Dirección de Planeación

4	Agosto 23. 3:00 p.m.	Asesoría Individual	W.P.		Se evalúa el caso nuevo en relación a los pacientes adultos que ha atendido durante la semana.	
5	Septiembre 04. 3:00 p.m.	Asesoría Individual	W.P.		Revisión casos adolescentes (18 y 19) hogar madre sustituta, se toma como opción una terapia individual. Revisión procesos anteriores	
Asesoría N°	Fecha-Hora	Actividad	Firmas		Observaciones	Tareas
			Estudiante	Asesor		
6	Septiembre 11. 3:00 p.m.	Asesoría Individual			Se evalúa sobre el proceso de los estudiantes que se tienen en acompañamiento y los procesos de transición y contratos frecuencia	

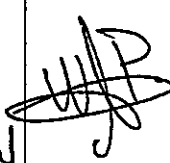
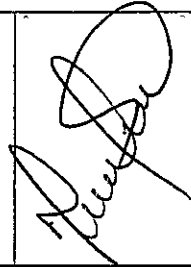
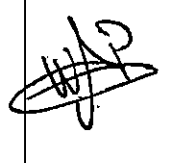
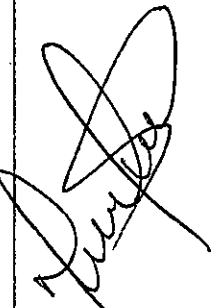
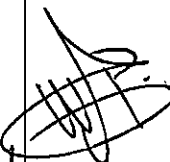
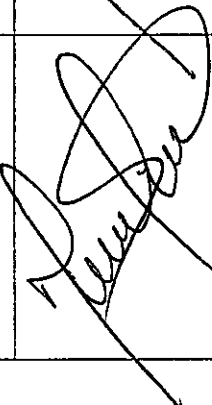
 UNIVERSIDAD DE SAN BUENAVENTURA MEDELLÍN	NOMBRE DEL FORMATO ASESORÍA Y SEGUIMIENTO DE PRÁCTICAS PROFESIONALIZANTES	CÓDIGO DEL DOCUMENTO DC-PRFR.01.V3	FECHA DE VERSIÓN 09/08/2017
	ELABORÓ Coordinadores de Prácticas	REVISÓ Coordinadores de Prácticas	APROBÓ Asistente Profesional Dirección de Planeación

7	Sept. 21 ^a 2017	Asesoría Individual			Se evalúan los procesos de seguir selección pacientes e ingresan 4 nuevos del CPP, se evalúan los casos del Consultorio del Buenestar se hace retroalimentación de los casos.
8	Septiembre 25/2017	Asesoría individual			Se revisan los procesos de seguir en relación a los consultos individuales, se encuentra un alto número de pacientes
Visita al centro de práctica	Sept. 25	Seguimiento Agencia			Se encuentra un buen desarrollo la usuaria comenta que la paciente tiene buen manejo y abandona de la mayoría de los casos

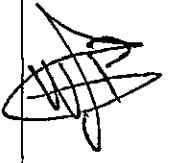
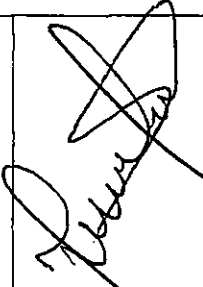
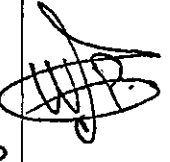
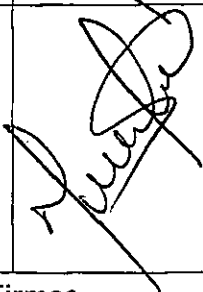
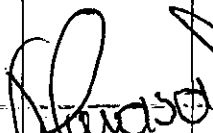
 UNIVERSIDAD DE SAN BUENAVENTURA MEDELLÍN	NOMBRE DEL FORMATO ASESORÍA Y SEGUIMIENTO DE PRÁCTICAS PROFESIONALIZANTES	CÓDIGO DEL DOCUMENTO DC-PRFR.01.V3	FECHA DE VERSIÓN 09/08/2017
	ELABORÓ Coordinadores de Prácticas	REVISÓ Coordinadores de Prácticas	APROBÓ Asistente Profesional Dirección de Planeación

Asesoría N°	Fecha-Hora	Actividad	Firmas		Observaciones	Tareas
			Estudiante	Asesor		
9	Octubre 03/2017.	Asesoría Individual			Se ciuelen los casos tanto del CPP y Bienestar. la practica a rubricada tambien solo contener cuatro casos y en caso	
10	Octubre 17	Asesoría Individual			El numero de ptes hasta la fecha es apropiada por el numero de hrs y distribuye en sus dos citas de practica	
11	Octubre 24	Asesoría Individual			Revisen los trabajos de interpretación y se finaliza tambien la exposicion de manera presencial.	individuals habilidades

 UNIVERSIDAD DE SAN BUENAVENTURA MEDELLÍN	NOMBRE DEL FORMATO ASESORÍA Y SEGUIMIENTO DE PRÁCTICAS PROFESIONALIZANTES	CÓDIGO DEL DOCUMENTO DC-PRFR.01.V3	FECHA DE VERSIÓN 09/08/2017
	ELABORÓ Coordinadores de Prácticas	REVISÓ Coordinadores de Prácticas	APROBÓ Asistente Profesional Dirección de Planeación

12	Octubre 30	Asesoría Individual			Se revisan los procesos a seguir en relación a procesos clínicos e individuales. Poniendo caso de paciente en la unidad, se dan instrucciones frente al manejo final.	
Asesoría N°	Fecha-Hora	Actividad	Firmas		Observaciones	Tareas
			Estudiante	Asesor		
13	Nov 07	Asesoría Individual			Se revisan los casos para empezar a realizar los respectivos casos y los mecanismos a utilizar para cerrar los grupos de ptes	
14	Octubre 13	Seminario Fiestas Universitarias			En esta semana se suspende la Asesoría por las fiestas ya que la participación debe ir a Personeros a representar la U.	

 UNIVERSIDAD DE SAN BUENAVENTURA MEDELLÍN	NOMBRE DEL FORMATO ASESORÍA Y SEGUIMIENTO DE PRÁCTICAS PROFESIONALIZANTES	CÓDIGO DEL DOCUMENTO DC-PRFR.01.V3	FECHA DE VERSIÓN 09/08/2017
	ELABORÓ Coordinadores de Prácticas	REVISÓ Coordinadores de Prácticas	APROBÓ Asistente Profesional Dirección de Planeación

15	NOV 13A	Asesoría individual			Se hace reunión de caso y cierre de los monitores para entregar a cada uno los puntos de evaluación individual. Reunir puntos	
16	NOV-20	Reunir Puntos			Entrega Puntal por el 24 Noviembre.	
Asesoría N°	Fecha-Hora	Actividad	Firmas		Observaciones	Tareas
			Estudiante	Asesor		
Visita al centro de práctica	NOV. 22	Visita Agencia			La presente presenta un buen desempeño, falta fortalecer el trabajo grupal y talleres.	



UNIVERSIDAD DE
SAN BUENAVENTURA
MEDELLÍN

ACTA DE COMPROMISO PARA PASANTÍA UNIVERSITARIA

Entre los suscritos a saber Fray José Alirio Urbina Rodríguez ofm, identificado con Cédula de Ciudadanía No. 13.488.712 de Cúcuta, obrando en su calidad de Rector de LA UNIVERSIDAD DE SAN BUENAVENTURA MEDELLÍN, quien para efectos de este Convenio se denominará LA UNIVERSIDAD Y Wendy Paola Ocampo Llano, quien se identifica con Cédula de Ciudadanía número 1094942088 expedida en Armenia quien obra en calidad de estudiante de la Facultad de psicología de la misma Universidad, quien para los efectos de este convenio se denominará EL ESTUDIANTE, hemos acordado suscribir la presente acta de compromiso para una pasantía universitaria a realizarse en LA UNIVERSIDAD, que se regirá por las siguientes cláusulas:

PRIMERA: OBJETO. El objeto del presente compromiso es la realización de las prácticas universitarias de EL ESTUDIANTE en LA UNIVERSIDAD DE SAN BUENAVENTURA MEDELLÍN EXTENSIÓN ARMENIA, en el consultorio psicológico popular bajo el entendido de que tal práctica se encuentra dentro del pensum académico de la carrera que cursa por el primero.

SEGUNDA: COMPROMISOS DE LA UNIVERSIDAD. 1) Nombrar un Asesor de Prácticas para que respalde y facilite las acciones de la práctica en el contexto institucional, realice el proceso de inducción a EL ESTUDIANTE en práctica, vele por el cumplimiento de los objetivos del presente convenio. 2) Proporcionar a EL ESTUDIANTE los recursos, materiales y espacio físico para cumplir los programas establecidos. 3) Facilitar el desarrollo del programa de Práctica, proporcionando a EL ESTUDIANTE las oportunidades para ingresar a sus áreas de competencia profesional.

TERCERA: COMPROMISOS DE EL ESTUDIANTE. EL ESTUDIANTE se compromete: 1) Desarrollar de acuerdo con el asesor de práctica de LA UNIVERSIDAD un plan de trabajo que se ajuste a las necesidades. 2) Cumplir los reglamentos y exigencias internas establecidas por LA UNIVERSIDAD DE SAN BUENAVENTURA MEDELLÍN EXTENSIÓN ARMENIA. 3) Ser discreto en el manejo de información y material confidencial que conozca o le sea confiado. 4) Presentar el proyecto de prácticas al coordinador de prácticas de la Facultad de psicología, según cronograma asignado por LA UNIVERSIDAD DE SAN BUENAVENTURA MEDELLÍN EXTENSIÓN ARMENIA. 5) Presentar los informes que le sean solicitados por LA UNIVERSIDAD. 6) Cumplir en su totalidad con las actividades establecidas en el proyecto de prácticas y las que fuera de él haya asumido con la autorización del asesor.

CUARTA: CONFIDENCIALIDAD Y RESPONSABILIDAD. EL ESTUDIANTE se compromete a mantener la debida reserva en relación con la información que por razón de los procesos que se lleven a cabo con ocasión de este compromiso pueda llegar a ser de su conocimiento. Es entendido que en relación con los hechos o actos de EL

24

ESTUDIANTE en práctica LA UNIVERSIDAD DE SAN BUENAVENTURA MEDELLÍN EXTENSIÓN ARMENIA tiene la facultad de adoptar las consecuencias académicas o disciplinarias a que haya lugar conforme a su reglamento estudiantil y de práctica. Es entendido que EL ESTUDIANTE se abstendrá de hacer reclamación alguna por derechos patrimoniales de autor los cuales son de propiedad de LA UNIVERSIDAD.

QUINTA: FUNCIONES DEL ASESOR. Son funciones del Asesor de Práctica designado por LA UNIVERSIDAD DE SAN BUENAVENTURA MEDELLÍN EXTENSIÓN ARMENIA: 1) Cooperar con EL ESTUDIANTE y con el Coordinador de Práctica de la Facultad de psicología en el diseño del plan de trabajo. 2) Proporcionar a EL ESTUDIANTE los recursos requeridos para el óptimo desempeño de la práctica. 3) Realizar seguimiento permanente del desempeño de EL ESTUDIANTE. 4) Evaluar el desarrollo de las diferentes actividades programadas en la práctica con base en los instrumentos diseñados para tal efecto y en las fechas señaladas por LA UNIVERSIDAD. 5) Efectuar reuniones periódicas de evaluación con EL ESTUDIANTE y el Coordinador de Práctica de la Facultad de psicología.

SEXTA: CESIÓN. Esta pasantía no podrá ser cedida parcial ni totalmente a terceros por ninguna de las partes que lo suscriben.

SÉPTIMA: DURACIÓN: El presente compromiso se inicia el 1 de febrero de 2018 y finaliza el 26 de mayo de 2018. Podrá prorrogarse por escrito que hará parte integrante de la presente acta.

OCTAVA: CAUSALES DE TERMINACIÓN. La presente pasantía terminará por las siguientes causales: 1. Por la expiración del plazo fijo pactado. 2. Por sanción académica o disciplinaria a EL ESTUDIANTE. 3. Por incumplimiento de las obligaciones de cualquiera de las partes. 4. Por determinación unilateral de LA UNIVERSIDAD.

NOVENA: RELACIÓN LABORAL. La pasantía universitaria a que se refiere el presente compromiso excluye la existencia de una relación contractual laboral entre EL ESTUDIANTE en práctica y LA UNIVERSIDAD DE SAN BUENAVENTURA MEDELLÍN EXTENSIÓN ARMENIA.

DÉCIMA: SEDE DE LAS PRÁCTICAS. Las partes acuerdan que las prácticas se llevarán a cabo en las instalaciones de LA UNIVERSIDAD.

UNDÉCIMA: DOMICILIO. Para todos los efectos se fija como domicilio de este convenio la ciudad de Medellín.

Para constancia se firma en Medellín el 09 de ABR 2018 de 20 .

LA UNIVERSIDAD

Fr. José Alirio Urbina Rodríguez
Fray José Alirio Urbina Rodríguez ofm
C.C. 13.488.712 de Cúcuta

[Firma]
 UNIVERSIDAD DE
SAN BUENAVENTURA
Medellín
Rectoría

EL ESTUDIANTE

Wendy Paola Ocampo Llano
1094942088 - Armenia, Qindío.



UNIVERSIDAD DE
SAN BUENAVENTURA
MEDELLÍN

ACTA DE COMPROMISO PARA PASANTÍA UNIVERSITARIA

Entre los suscritos a saber Fray José Alirio Urbina Rodríguez ofm, identificado con Cédula de Ciudadanía No. 13.488.712 de Cúcuta, obrando en su calidad de Rector de LA UNIVERSIDAD DE SAN BUENAVENTURA MEDELLÍN, quien para efectos de este Convenio se denominará LA UNIVERSIDAD Y Wendy Paola Ocampo Llano, quien se identifica con Cédula de Ciudadanía número 1094942088 expedida en Armenia quien obra en calidad de estudiante de la Facultad de psicología de la misma Universidad, quien para los efectos de este convenio se denominará EL ESTUDIANTE, hemos acordado suscribir la presente acta de compromiso para una pasantía universitaria a realizarse en LA UNIVERSIDAD, que se registrá por las siguientes cláusulas:

PRIMERA: OBJETO. El objeto del presente compromiso es la realización de las prácticas universitarias de EL ESTUDIANTE en LA UNIVERSIDAD DE SAN BUENAVENTURA MEDELLÍN EXTENSIÓN ARMENIA, en el consultorio psicológico popular bajo el entendido de que tal práctica se encuentra dentro del pensum académico de la carrera que cursa por el primero.

SEGUNDA: COMPROMISOS DE LA UNIVERSIDAD. 1) Nombrar un Asesor de Prácticas para que respalde y facilite las acciones de la práctica en el contexto institucional, realice el proceso de inducción a EL ESTUDIANTE en práctica, vele por el cumplimiento de los objetivos del presente convenio. 2) Proporcionar a EL ESTUDIANTE los recursos, materiales y espacio físico para cumplir los programas establecidos. 3) Facilitar el desarrollo del programa de Práctica, proporcionando a EL ESTUDIANTE las oportunidades para ingresar a sus áreas de competencia profesional.

TERCERA: COMPROMISOS DE EL ESTUDIANTE. EL ESTUDIANTE se compromete: 1) Desarrollar de acuerdo con el asesor de práctica de LA UNIVERSIDAD un plan de trabajo que se ajuste a las necesidades. 2) Cumplir los reglamentos y exigencias internas establecidas por LA UNIVERSIDAD DE SAN BUENAVENTURA MEDELLÍN EXTENSIÓN ARMENIA. 3) Ser discreto en el manejo de información y material confidencial que conozca o le sea confiado. 4) Presentar el proyecto de prácticas al coordinador de prácticas de la Facultad de psicología, según cronograma asignado por LA UNIVERSIDAD DE SAN BUENAVENTURA MEDELLÍN EXTENSIÓN ARMENIA. 5) Presentar los informes que le sean solicitados por LA UNIVERSIDAD. 6) Cumplir en su totalidad con las actividades establecidas en el proyecto de prácticas y las que fuera de él haya asumido con la autorización del asesor.

CUARTA: CONFIDENCIALIDAD Y RESPONSABILIDAD. EL ESTUDIANTE se compromete a mantener la debida reserva en relación con la información que por razón de los procesos que se lleven a cabo con ocasión de este compromiso pueda llegar a ser de su conocimiento. Es entendido que en relación con los hechos o actos de EL

26

ESTUDIANTE en práctica LA UNIVERSIDAD DE SAN BUENAVENTURA MEDELLÍN EXTENSIÓN ARMENIA tiene la facultad de adoptar las consecuencias académicas o disciplinarias a que haya lugar conforme a su reglamento estudiantil y de práctica. Es entendido que EL ESTUDIANTE se abstendrá de hacer reclamación alguna por derechos patrimoniales de autor los cuales son de propiedad de LA UNIVERSIDAD.

QUINTA: FUNCIONES DEL ASESOR. Son funciones del Asesor de Práctica designado por LA UNIVERSIDAD DE SAN BUENAVENTURA MEDELLÍN EXTENSIÓN ARMENIA: 1) Cooperar con EL ESTUDIANTE y con el Coordinador de Práctica de la Facultad de psicología en el diseño del plan de trabajo. 2) Proporcionar a EL ESTUDIANTE los recursos requeridos para el óptimo desempeño de la práctica. 3) Realizar seguimiento permanente del desempeño de EL ESTUDIANTE. 4) Evaluar el desarrollo de las diferentes actividades programadas en la práctica con base en los instrumentos diseñados para tal efecto y en las fechas señaladas por LA UNIVERSIDAD. 5) Efectuar reuniones periódicas de evaluación con EL ESTUDIANTE y el Coordinador de Práctica de la Facultad de psicología.

SEXTA: CESIÓN. Esta pasantía no podrá ser cedida parcial ni totalmente a terceros por ninguna de las partes que lo suscriben.

SÉPTIMA: DURACIÓN: El presente compromiso se inicia el 1 de febrero de 2018 y finaliza el 26 de mayo de 2018. Podrá prorrogarse por escrito que hará parte integrante de la presente acta.

OCTAVA: CAUSALES DE TERMINACIÓN. La presente pasantía terminará por las siguientes causales: 1. Por la expiración del plazo fijo pactado. 2. Por sanción académica o disciplinaria a EL ESTUDIANTE. 3. Por incumplimiento de las obligaciones de cualquiera de las partes. 4. Por determinación unilateral de LA UNIVERSIDAD.

NOVENA: RELACIÓN LABORAL. La pasantía universitaria a que se refiere el presente compromiso excluye la existencia de una relación contractual laboral entre EL ESTUDIANTE en práctica y LA UNIVERSIDAD DE SAN BUENAVENTURA MEDELLÍN EXTENSIÓN ARMENIA.

DÉCIMA: SEDE DE LAS PRÁCTICAS. Las partes acuerdan que las prácticas se llevarán a cabo en las instalaciones de LA UNIVERSIDAD.

UNDÉCIMA: DOMICILIO. Para todos los efectos se fija como domicilio de este convenio la ciudad de Medellín.

Para constancia se firma en Medellín el 09 de ABR 2018 de 2018.

LA UNIVERSIDAD

Fray José Alirio Urbina Rodríguez ofm
C.C. 13.488.712 de Cúcuta

[Firma]



UNIVERSIDAD DE
SAN BUENAVENTURA
Medellín
Rectoría

EL ESTUDIANTE

Wady Roldán Ocampo Jairo
1094942088 - Armenia Quindío

22

	NOMBRE DEL FORMATO Evaluación del Centro de Prácticas y del Asesor, al Estudiante de Prácticas	CÓDIGO DEL DOCUMENTO DC-PRFR.03.V2	FECHA DE VERSIÓN 26/10/2017
	ELABORÓ Coordinadores de Prácticas	REVISÓ Coordinadores de Práctica	APROBÓ Asistente Profesional Dirección de Planeación

DATOS DEL ESTUDIANTE DE PRÁCTICAS

Nombre completo: Wendy Paola Ocampo Llano
Código Estudiantil (ID): 1027626 Nivel / de la Práctica: 10^{mo}
Programa Académico: Psicología
Nombre del Asesor: Lion Albrito Soto Echavarría

DATOS DEL CENTRO DE PRÁCTICA

Nombre completo: Consultorio Psicologico Popular USB Armenio
Nombre del Coordinador del Centro de Prácticas: Ledy Johanna Arias Arias
E-mail: Consultorio.armenia@usbmed.edu.co
Teléfono: 7312493 - 7313596

ESCALA DE VALORACIÓN / NIVEL DE LOGRO					
Es excelente	Se observa en alto nivel	Se observa medianamente	Se observa, pero es insuficiente	Se observa, pero es deficiente	No se observa
5.0	4.0 - 4.9	3.0 - 3.9	2.0 - 2.9	1.0 - 1.9	0.0

Es excelente: cuando se cumple cabal e integralmente con todo el asunto referenciado en el indicador; el desempeño *supera* el alto nivel; es excepcional.

Se observa en alto nivel: cuando cumple en su *totalidad* lo propuesto en el indicador, habiendo superado el desempeño básico (medianamente).

Se observa medianamente: cuando *cumple con lo descrito* por el indicador, habiendo superado el nivel bajo de desempeño.

Se observa, pero es insuficiente: cuando se observa el asunto referenciado en el indicador, pero en un nivel muy *bajo*, por cuanto no se logra superar lo niveles mínimos.

Se observa, pero es deficiente: se observa en niveles *mínimos* según lo señalado en el indicador.

No se observa: Cuando se matricula, pero no asiste; cuando inicia, pero se le cancela la práctica por bajo desempeño o por que incumple alguno de los preceptos en los reglamentos institucionales.

	NOMBRE DEL FORMATO Evaluación del Centro de Prácticas y del Asesor, al Estudiante de Prácticas	CÓDIGO DEL DOCUMENTO DC-PRFR.03.V2	FECHA DE VERSIÓN 26/10/2017
	ELABORÓ Coordinadores de Prácticas	REVISÓ Coordinadores de Práctica	APROBÓ Asistente Profesional Dirección de Planeación

ÍTEM	No	DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR DE LOGRO	NOTA CENTRO	NOTA ASESOR
Competencias relacionadas con el SER	1	Asiste puntualmente a las actividades de práctica.	3.8	4.5
	2	Asume una postura crítica y autocrítica para analizar e interpretar los eventos y/o situaciones relacionados con su proceso de práctica.	5.0	5.0
	3	Su presentación personal, es acorde con el contexto y situaciones de trabajo.	5.0	5.0
	4	Asume la norma en forma autónoma y maneja los conductos regulares para dirimir conflictos, en torno a la misma.	5.0	5.0
	5	Establece y mantiene un diálogo coherente con su cosmovisión en un clima de respeto por el otro.	5.0	5.0
	6	Manifiesta una actitud propositiva frente a la labor de la práctica en las diferentes situaciones.	4.0	4.0
	7	Controla sus estados emocionales y situaciones frustrantes, generadoras de ansiedad.	4.0	4.3
	8	Analiza y reflexiona, en forma autocrítica, la experiencia de la práctica en pro del mejoramiento continuo.	4.5	4.5
Competencias relacionadas con el SABER	9	Demuestra un manejo conceptual inherente a su campo de formación, para el análisis de diferentes situaciones relacionados con los procesos propios de la práctica.	5.0	3.5
	10	Construye, deconstruye y reconstruye conocimiento, a partir de la experiencia profesional.	5.0	4.2
	11	Se evidencia integración y evolución de los conocimientos teóricos-prácticos durante el proceso de desarrollo de la experiencia de la practica profesionalizante.	5.0	4.5
	12	Demuestra asertividad y coherencia en la implementación de formas comunicativas: oral, escrita y/o lónica.	4.5	4.5
Competencias relacionadas con el HACER	13	Planea actividades, coherentes con los objetivos propuestos en los proyectos de Práctica, su sistematización y evaluación.	4.5	4.5
	14	Pone en relación los saberes científicos y no científicos que circulan en el contexto de la práctica.	5.0	4.0
	15	Hace uso de los instrumentos y mecanismos de intervención, conforme al desarrollo de la ciencia, el		

	NOMBRE DEL FORMATO Evaluación del Centro de Prácticas y del Asesor, al Estudiante de Prácticas	CÓDIGO DEL DOCUMENTO DC-PRFR.03.V2	FECHA DE VERSIÓN 26/10/2017
	ELABORÓ Coordinadores de Prácticas	REVISÓ Coordinadores de Práctica	APROBÓ Asistente Profesional Dirección de Planeación

		contexto en el que interactúa y los usuarios que atiende.	4,5	4.0
	16	Genera impacto en el centro de práctica, mediante acciones proactivas relacionadas con su quehacer profesional.	5,0	4.5
	17	Plantea claramente la situación acorde a la problemática sobre la que deberá actuar. Capacidad Argumentativa.	4,8	3.5
	18	Da cuenta de un manejo sistemático y crítico, frente a las indagaciones y elaboraciones teóricas, participación en asesorías individuales y grupales que conllevan a la consolidación de competencias personales y profesionales, entre otros.	4,8	3.5
Proyecto e informe final de prácticas	19	La entrega de proyecto, informe y demás documentación, se ajustaron al cronograma de prácticas.	5,0	3.0
	20	Se evidenció en el proyecto o informe final: pertinencia, claridad y presentación, producto del desarrollo de las prácticas.	5,0	3.5
PROMEDIO NOTAS			4.5	4.2

OBSERVACIONES DEL DESEMPEÑO DEL PRACTICANTE (obligatorio)

Nota: describir fortalezas y aspectos a mejorar conforme a competencias evaluadas según el ser, en el saber y en el hacer.

Se identifican competencias profesionales y laborales en el campo clínico, asume con responsabilidad y ética la intervención. Fortalece competencias propositivas. Continuar Trabajando su área intrapersonal.

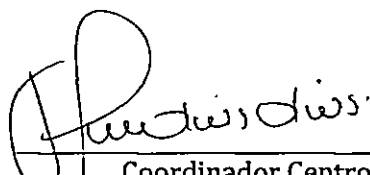
	NOMBRE DEL FORMATO	CÓDIGO DEL DOCUMENTO	FECHA DE VERSIÓN
	Evaluación del Centro de Prácticas y del Asesor, al Estudiante de Prácticas	DC-PRFR.03.V2	26/10/2017
	ELABORÓ	REVISÓ	APROBÓ
	Coordinadores de Prácticas	Coordinadores de Práctica	Asistente Profesional Dirección de Planeación

COMENTARIO: Registrar el valor en números y letras (El asesor asigna una nota con un valor del 70% y el Centro de Práctica asigna una nota con un valor del 30%, se promedia y se genera una nota final del 100%).

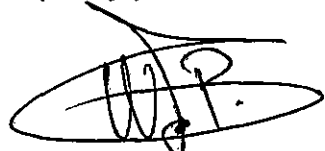
Nota de asesor (70%):	4.2
Nota Centro Práctica. (30%):	4.5
NOTA FINAL 100%:	4.3

Nombres y apellidos,

Fecha: 22 / 05 / 2018 .


 Coordinador Centro de Práctica
 Joanna Arias A.
 41461371


 Asesor de Práctica Universidad
 T.P 100823


 Practicante
 Wendy Paola Ocampo Llano.
 1094942088 - 1027626.


 Coordinador Prácticas de la Facultad

Fecha las
Firmas

	NOMBRE DEL FORMATO Paz y Salvo del Centro de Prácticas al Practicante	CÓDIGO DEL DOCUMENTO DC-PRFR.04.V1	FECHA DE VERSIÓN 13/09/2014
	ELABORÓ Coordinadores de Prácticas	REVISÓ Coordinadora Prácticas Facultad de Psicología	APROBÓ Coordinadora S.G.C- Dirección de Planeación

INFORMACIÓN DEL PRACTICANTE

Nombre(s): Wendy Paola
Apellido (s): Ocampo Llano
Cedula de Ciudadanía: 1094942088
Código: 1027626
Programa: Psicología

INFORMACIÓN DEL CENTRO DE PRÁCTICA

Nombre: Consultorio psicológico popular - USB; Armenia.
Coordinador: Leidy Johanna Arias Arias
Cargo: Coordinadora del consultorio psicológico popular.
Correo Electrónico: consultorio.armenia@usbmedellin.oxmicrosoft.com
Teléfono: 7313596
Dirección: Cra 13 # 1A Norte -50, Armenia, Quindío.

El practicante atrás referenciado, se encuentra a paz y salvo, en cuanto a todo tipo de documento, implemento de oficina o cualquier tipo de material o compromiso, al momento de culminar el periodo académico establecido por la universidad.

En constancia de lo anterior se firma a los 23 días del mes de mayo del año 2018.


(Firma y sello del Coordinador del Centro de Prácticas)

C.C. 41961371 de Armenio. (Cédula Coordinador del Centro de Prácticas).

	NOMBRE DEL FORMATO Evaluación del Practicante y del Asesor, al Centro de Práctica		CÓDIGO DEL DOCUMENTO DC-PRFR.02.V2	FECHA DE VERSIÓN 13/09/2014
	ELABORÓ Coordinadores de Prácticas	REVISÓ Coordinadora Prácticas Facultad de Psicología	APROBÓ Coordinadora S.G.C- Dirección de Planeación	

INFORMACIÓN DEL ESTUDIANTE

Nombre(s) y Apellido(s): Wendy Paola Ocampo Llano
 Código: 1027626
 Programa: Psicología
 Asesor: Cesar Alberto Soto Echavarría

INFORMACIÓN DEL CENTRO DE PRÁCTICA

Nombre del Centro de Práctica: Consultorio psicológico popular
 Coordinador del Centro de Prácticas: Ledy Johanna Arias Arias
 Teléfono: 7313596

Señale con una x la opción que usted considere más cercana a la realidad

- | | |
|------------------------------------|-------------------|
| 1. Muy en desacuerdo | 4. De acuerdo |
| 2. En desacuerdo | 5. Muy de acuerdo |
| 3. Ni de acuerdo, ni en desacuerdo | |

1. Las funciones que desempeñó durante su práctica, corresponden a su proceso profesional de formación	1	2	3	4	X
2. El clima laboral fue adecuado y posibilitó el espacio para el desarrollo de la práctica profesional.	1	2	3	4	X
3. Las condiciones físicas y de recursos que le proporcionaron para el desempeño de su práctica fueron pertinentes y adecuados	1	2	3	4	X
4. El acompañamiento del Coordinador del Centro de Prácticas permitió el cumplimiento de los objetivos trazados en sus proyectos de prácticas	1	2	3	4	X
5. En general, el Centro de Prácticas lo califica como un espacio posibilitador del crecimiento profesional y personal para el practicante	1	2	3	4	X

Observaciones y sugerencias que usted tiene para el mejoramiento de la práctica en dicha empresa

Es necesario que haya mayor activismo por parte de la agencia en relación al trabajo extramural

PROCESO DE CALIFICACIÓN:

Nota (en números): 25

Firman,

Wendy Paola Ocampo Llano
Firma del Practicante

Fecha:

16/05/2018
Cesar A. Soto
Firma del Asesor

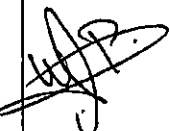
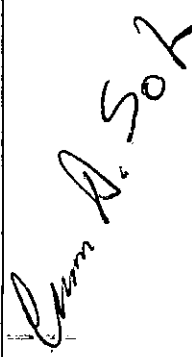
 UNIVERSIDAD DE SAN BUENAVENTURA MEDELLÍN	NOMBRE DEL FORMATO ASESORÍA Y SEGUIMIENTO DE PRÁCTICAS PROFESIONALIZANTES	CÓDIGO DEL DOCUMENTO DC-PRFR.01.V3	FECHA DE VERSIÓN 09/08/2017
	ELABORÓ Coordinadores de Prácticas	REVISÓ Coordinadores de Prácticas	APROBÓ Asistente Profesional Dirección de Planeación

FACULTAD: Psicología

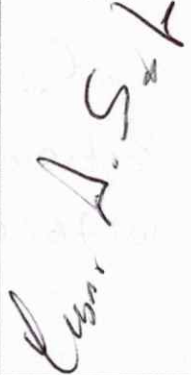
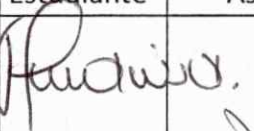
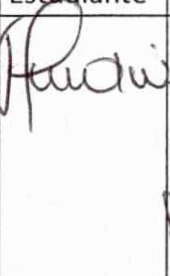
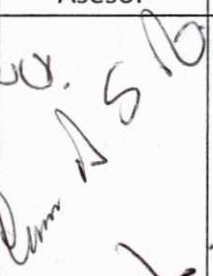
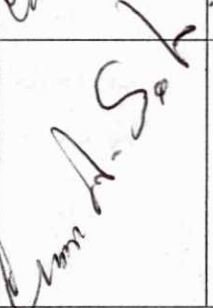
Programa: Psicología Centro de Práctica: Consejo Psicológico Rector

Nombre del Asesor: Luis Alberto Soló Echavarría

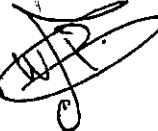
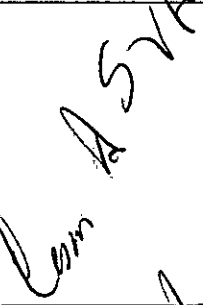
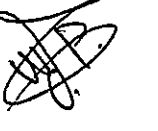
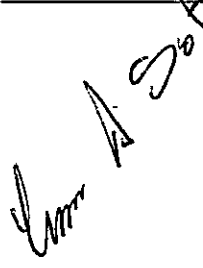
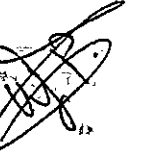
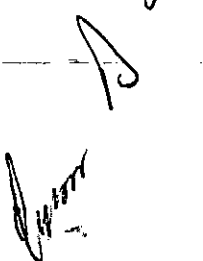
Nombre del Estudiante: Wendy Ocampo Código (ID): 1027626 Semestre Académico: X

Asesoría N°	Fecha-Hora	Actividad	Firmas		Observaciones	Tareas
			Estudiante	Asesor		
1	07-02-2018 3:30 p.m. Δ 4:30 p.m.	- Socialización de plan de trabajo - sugerencia de bibliografía - alineamiento de formatos institucionales para los pacientes.			- La reunión se desarrolló de manera clara frente a la metodología de trabajo.	- Lectura: # Trabajos Sobre técnica psicoanalítica. # Introducción al método psicoanalítico.

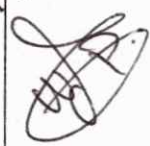
 UNIVERSIDAD DE SAN BUENAVENTURA MEDELLÍN	NOMBRE DEL FORMATO ASESORÍA Y SEGUIMIENTO DE PRÁCTICAS PROFESIONALIZANTES	CÓDIGO DEL DOCUMENTO DC-PRFR.01.V3	FECHA DE VERSIÓN 09/08/2017
	ELABORÓ Coordinadores de Prácticas	REVISÓ Coordinadores de Prácticas	APROBÓ Asistente Profesional Dirección de Planeación

2	14-02-2018 3:30 p.m. A. 4:30 p.m.	-Solicitud de formatos - Inscripción del diligenciamiento de la historia clínica. - Socialización de caso	 	- Se deben tener los documentos institucionales a las asesorías.	- Entregar Formulario de Carta de Presentación y Constancia de ARL - Ejecutar diligenciamiento de formato de actividades semanales.	
Asesoría N°	Fecha-Hora	Actividad	Firmas		Observaciones	Tareas
			Estudiante	Asesor		
Visita al centro de práctica	13-03-2018 5:00 p.m. A 5:45 p.m.	visita a  Agencia CPP			- Abordaje sobre el manejo y seguimiento a historias clínicas.	- Convocar a estudiantes para regular con documentos casos de socialización de casos clínicos.
3	21-02-2018 3:30 p.m. A 4:30 p.m.	- Socialización sobre caso clínico. - Revisión de formatos - Observaciones metodológicas.	 	- La estudiante se muestra receptiva ante a las observaciones.	- diligenciamiento de historias clínicas y sus formatos.	

	NOMBRE DEL FORMATO ASESORÍA Y SEGUIMIENTO DE PRÁCTICAS PROFESIONALIZANTES	CÓDIGO DEL DOCUMENTO DC-PRFR.01.V3	FECHA DE VERSIÓN 09/08/2017
UNIVERSIDAD DE SAN BUENAVENTURA MEDELLÍN	ELABORÓ Coordinadores de Prácticas	REVISÓ Coordinadores de Prácticas	APROBÓ Asistente Profesional Dirección de Planeación

4	28-02-2018 3:30 p.m.	Reunión de trabajo con el Comité y discusión acerca de Arraigamiento Profesionalizante.				
5	07-03 2018					
Asesoría N°	Fecha-Hora	Actividad	Firmas		Observaciones	Tareas
			Estudiante	Asesor		
6	14-03 2018 4-5 p.m.	Asesoría			- Revisión de informe inicial	- Revisión de historias clínicas del paciente para la próxima asesoría.

 UNIVERSIDAD DE SAN BUENAVENTURA MEDELLÍN	NOMBRE DEL FORMATO ASESORÍA Y SEGUIMIENTO DE PRÁCTICAS PROFESIONALIZANTES	CÓDIGO DEL DOCUMENTO DC-PRFR.01.V3	FECHA DE VERSIÓN 09/08/2017
	ELABORÓ Coordinadores de Prácticas	REVISÓ Coordinadores de Prácticas	APROBÓ Asistente Profesional Dirección de Planeación

7	21-03-2018 4-5 p.m.	Asesoría individual.		Prof. A. Solís	- Se presentaron vacíos en el diligenciamiento de las historias clínicas. - No hay claridad en algunos campos de la historia clínica.	- Revisar los recomendaciones sobre el diligenciamiento de las historias clínicas y presentárselas debidamente diligenciadas la próxima asesoría.
8	04-04-2018 4:00 p.m.	Asesoría casos clínicos Revisión Historias clínicas.		Prof. A. Solís	- Se fueron mejorando de las historias clínicas.	- Completar asientos formales de la historia clínica.
Visita al centro de práctica	15-05-2018 5:00 p.m. 6:00 p.m.	Asesoría al proceso de producción.		Prof. A. Solís	- Se refuerza la importancia de que la practicante por tiempo de saludarse de casos clínicos.	- Trabajar el aspecto teórico y metodológico como fundamentos del que hacer profesional.

	NOMBRE DEL FORMATO ASESORÍA Y SEGUIMIENTO DE PRÁCTICAS PROFESIONALIZANTES	CÓDIGO DEL DOCUMENTO DC-PRFR.01.V3	FECHA DE VERSION 09/08/2017
UNIVERSIDAD DE SAN BUENAVENTURA MEDELLÍN	ELABORÓ Coordinadores de Prácticas	REVISÓ Coordinadores de Prácticas	APROBÓ Asistente Profesional - Dirección de Planeación

Asesoría N°	Fecha-Hora	Actividad	Firmas		Observaciones	Tareas
			Estudiante	Asesor		
9	4:00 p.m. 18-04-2018	Asesoría de casos clínicos y diagnósticos			- La codificación no presenta historiales clínicos para su revisión. - No se percibe adecuada preparación de los casos clínicos.	- Llevar a la asesoría historiales clínicos debidamente diligenciados y socializar los casos clínicos de manera organizada.
10	4:00 p.m. a 5:00 p.m. 25-04-2018	Asesoría de casos clínicos			- No se percibe claridad conceptual sobre las memorias psiquiátricas. - Los casos no son presentados ordenadamente.	- Presentar detalladamente los diagnósticos psiquiátricos. - Elaborar una síntesis de los casos clínicos.
11	02-05-2018 4:00 p.m. a 5:00 p.m.	Asesoría de casos clínicos para presentaciones académicas			- Presentación de caso con elementos históricos para su análisis y presentación en espacios académicos.	- Enviar extractos del caso para correo electrónico para retroalimentación y presentación.

 UNIVERSIDAD DE SAN BUENAVENTURA MEDELLÍN	NOMBRE DEL FORMATO ASESORÍA Y SEGUIMIENTO DE PRÁCTICAS PROFESIONALIZANTES	CÓDIGO DEL DOCUMENTO DC-PRFR.01.V3	FECHA DE VERSIÓN 09/08/2017
	ELABORÓ Coordinadores de Prácticas	REVISÓ Coordinadores de Prácticas	APROBÓ Asistente Profesional Dirección de Planeación

12	09-05 2018 4:00 p.m. 5:00 p.m.	Presencia de caso clínico por presencia de la actividad	Firmas		- Descripción del caso clínico y sus atribuciones clínicas	- Entrega de informe - Entrega al 15a. - Cierre de casos x/p - Varios resultados
Asesoría N°	Fecha-Hora	Actividad	Estudiante	Asesor	Observaciones	Tareas
13	22-05 2018 5:00 p.m. 6:00 p.m.	Presencia de caso clínico y presencia de la actividad			- La estudiante entrega los historias clínicas de diagnósticos y hace entrega de su informe de prácticas	- Afirmar los firmados de evaluación y firmados
14	16-05 2018 4:00 p.m. 5:00 p.m.	Presencia de caso clínico y presencia de la actividad			- Entregar todos los historiales clínicos y firmados	